

Republica de Colombia



Juzgado 003 Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 90 CGP Fecha: 20/09/2017 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03003 2011 00511	Ejecutivo Singular	CAJA COOPERATIVA PETROLERA - COOPETROL	JAIME EDUARDO SERNA MONTOYA	Auto pone en conocimiento requiere	19/09/2017	
5000131 03003 2012 00021	Abreviado	NOHORA MEJIA DE ATEORTUA	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS (ECOPETROL)	Auto ordena oficiar	19/09/2017	
5000131 53003 2017 00249	Ejecutivo Singular	CONDOMINIO BARU LTDA	CONDOMINIO BARU- PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto decreta medida cautelar niega solicitud caución	19/09/2017	
5000131 53003 2017 00249	Ejecutivo Singular	CONDOMINIO BARU LTDA	CONDOMINIO BARU- PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto niega solicitud	19/09/2017	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/09/2017 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGIE B. JIMENEZ CORTES

SECRETARIO